

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> <small>Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</small>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	 Radicado: 20251200212363 Fecha: 31-12-2025 Pág. 1 de 17
--	--	---

INFORMACIÓN GENERAL

- **Proceso, procedimiento o actividad evaluada:** Informe de Gestión 2025 Asesoría de Control Interno CBN-1038 seguimiento instrumentos técnicos y administrativos del Sistema de Control Interno
- **Responsable del proceso, procedimiento o actividad evaluada:** Asesoría de Control Interno
- **Objetivo:** Presentar los resultados de la gestión realizada por la Asesoría de Control Interno y el cumplimiento de los instrumentos técnicos y administrativos del Sistema de Control Interno
- **Alcance:** Vigencia 2025
- **Criterios:**
 - Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”
 - Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública” el Artículo 2.2.21.5.3
 - Decreto 648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”.
 - Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”
 - Decreto 221 de 2023 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones”
 - Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2025.
- **Pruebas de auditoría:** No aplica
- **Equipo evaluador:** Eleana Marcela Páez Urrego
- **Fecha de ejecución del seguimiento o la evaluación:** No aplica
- **Insumos:** Los resultados, se fundamentan en el seguimiento al Plan Anual de Auditorías y la evaluación de los roles de las Oficinas de Control Interno, así como de los instrumentos técnicos y administrativos del Sistema de Control Interno.
- **Limitaciones al seguimiento o evaluación:** No aplica

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Hallazgos

- **Fortalezas evidenciadas:**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> <small>Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</small>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	 Radicado: 20251200212363 Fecha: 31-12-2025 Pág. 2 de 17
--	--	---

No.	Descripción Fortaleza
1	Todos los informes realizados por la Asesoría de Control Interno se encuentran publicados en la página Web del IDPC.
2	Se realizó socialización de los informes preliminares mediante correo electrónico y finales con radicados en Orfeo a los responsables de proceso, de igual manera, se socializaron en Comité de Control Interno.

- Observaciones:

No.	Descripción Observación
1	Publicación de algunos informes por fuera del tiempo establecido, debido a la alta carga laboral de la Asesora de Control Interno, quien se encarga de dicha tarea.

- No conformidades detectadas:

No.	Descripción No conformidad
	No aplica

Detalle de evaluación

1. EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS

Se presenta el estado de cumplimiento del Plan Anual de Auditoría con corte a diciembre de 2025, informando que el mismo se cumplió en un 102%. A continuación, se detalla el comportamiento:

ACTIVIDAD	PROG. 2025	EJEC.	CUMP. 2025
Liderazgo Estratégico	4	5	125%
Enfoque hacia la Prevención	40	40	100%
Evaluación de la Gestión del Riesgo	3	3	100%
Evaluación y Seguimiento	37	38	103%
Relación con Entes de Control Externos	2	2	100%
TOTAL	86	88	102%

2. CUMPLIMIENTO ROLES DE CONTROL INTERNO

En desarrollo del Plan Anual de Auditorías 2025 y los roles de Control Interno, se realizaron las siguientes actividades:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> <small>Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</small>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	 Radicado: 20251200212363 Fecha: 31-12-2025 Pág. 3 de 17
--	--	---

2.1 Liderazgo Estratégico

- 2.1.1 Se presentó y aprobó la versión 2 del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2025 en Comité de Control Interno del día 27 de mayo de 2025.
- 2.1.2 En cumplimiento del Decreto 221 de 2023 se realizó:
 - 2.1.2.1 Se elaboró y presentó Informe de Gestión OCI y de Actividad de Auditoría 2024 mediante oficio 20251200005413 el 16/01/2025
 - 2.1.2.2 Se elaboró y presentó Informe de Actividad de Auditoría del primer semestre de 2025 mediante oficio 20251200107723 el 31/07/2025
 - 2.1.2.3 Adicionalmente, con el presente informe se completa el correspondiente al segundo semestre de 2025.
- 2.1.3 Se presentó y aprobó versión 1 del Plan Anual de Auditorías mediante sesión 03 del Comité de Control Interno, llevada a cabo el 19 de diciembre de 2025 y se remitió mediante radicado 20251200212043 del 31/12/2025

2.2 Enfoque hacia la Prevención

Como fortalecimiento de este rol se realizaron las actividades de autocontrol propias de la Asesoría de Control Interno, asimismo se desarrollaron acciones que permitieran el fomento del autocontrol al interior de la Entidad, como se detallan a continuación:

- 2.2.1 Medir el indicador del Proceso Evaluación y Seguimiento a cargo de Control Interno:
 - 2.2.1.1 Se realizaron 3 mediciones del indicador, evidenciado en las actas de autoevaluación y cargado en la herramienta dispuesta por la Oficina Asesora de Planeación.
- 2.2.2 Realizar monitoreo al Mapa de Riesgos de Gestión y de Corrupción del Proceso Evaluación y Seguimiento a cargo de Control Interno:
 - 2.2.2.1 Se realizaron 3 monitoreos de los riesgos y se cargaron en la matriz dispuesta por la Oficina Asesora de Planeación, los días 6 de mayo, 3 de septiembre y 31 de diciembre de 2025.
- 2.2.3 Realizar autoevaluación del Proceso Evaluación y Seguimiento a cargo de Control Interno:
 - 2.2.3.1 Se realizó autoevaluación del proceso evidenciada en 12 actas del 31 de enero, 28 de febrero, 3 de abril, 30 de abril, 6 de junio, 4 de julio, 4 de agosto, 5 de septiembre, 7 de octubre, 4 de noviembre, 27 de noviembre y 12 de diciembre de 2025.
- 2.2.4 Actualizar y revisar la información de Control Interno en la Página WEB: Se realizaron 15 solicitudes para publicación en la página web del IDPC de la información correspondiente a Control Interno

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> <small>Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</small>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	 Radicado: 20251200212363 Fecha: 31-12-2025 Pág. 4 de 17
--	--	---

- 2.2.4.1 Correo electrónico de solicitud de publicación 001 del 16/01/2025: Se remitió a publicación el seguimiento a Riesgos de Gestión y Corrupción a 31 de diciembre de 2024.
- 2.2.4.2 Correo electrónico de solicitud de publicación 002 del 31/01/2025: Se remitió a publicación Informe de Gestión y Actividad de Auditoría 2024, seguimiento a PTEP al 31 de diciembre de 2024, Seguimiento Ley de Transparencia a 31 de diciembre 2024, Seguimiento Pormenorizado SCI a 31 de diciembre 2024 y Evaluación Anual por Dependencias 2024.
- 2.2.4.3 Correo electrónico de solicitud de publicación 003 del 28/02/2025: Se remitió a publicación Informe de Evaluación Control Interno Contable 2024, Seguimiento Metas PDD, PAA y POAI 2024, Seguimiento Directiva 008 de 2021 corte 2024 y Seguimiento Plan de Mejoramiento SIVICOF 2024.
- 2.2.4.4 Correo electrónico de solicitud de publicación 004 del 21/03/2025: Se remitió a publicación Informe de Seguimiento Derechos de autor Software 2024 y Seguimiento a Planes de Mejoramiento 2024.
- 2.2.4.5 Correo electrónico de solicitud de publicación 005 del 16/04/2025: Se remitió a publicación el Informe de Auditoría proceso Gestión del Talento Humano, Seguimiento Austeridad IV trimestre 2024 y Seguimiento PQRS II semestre 2024.
- 2.2.4.6 Correo electrónico de solicitud de publicación 006 del 15/05/2025: Se remitió a publicación el Seguimiento a Riesgos de Gestión y Corrupción al 30 de abril de 2025.
- 2.2.4.7 Correo electrónico de solicitud de publicación 007 del 31/07/2025: Se remitió a publicación la versión 2 del PAA, Informe de Actividad de Auditoría 2025 primer semestre, Auditoría proceso Direccionamiento Estratégico, Auditoría proceso Gestión Documental, seguimiento a PTEP al 30 de abril de 2025, Seguimiento Austeridad I trimestre 2025, Seguimiento Ley de Transparencia a 30 de abril de 2025, Seguimiento Pormenorizado SCI a 30 de junio 2025, Certificado Cumplimiento FURAG vigencia 2024, Seguimiento Comité de Conciliación a marzo 2025, Seguimiento a Planes de Mejoramiento abril 2025 e Informe de Auditoría proceso Divulgación y Activación Social de los Patrimonios.
- 2.2.4.8 Correo electrónico de solicitud de publicación 008 del 12/09/2025: Se remitió a publicación el Seguimiento a Riesgos de Gestión y Corrupción al 31 de agosto de 2025.
- 2.2.4.9 Correo electrónico de solicitud de publicación 009 del 31/12/2025: Se remitió a publicación el Informe de Auditoría proceso Atención a la Ciudadanía, Transparencia y Acceso a la Información Pública y Seguimiento PQRS I semestre 2025.
- 2.2.4.10 Correo electrónico de solicitud de publicación 010 del 31/12/2025: Se remitió a publicación seguimiento a PTEP al 31 de agosto de 2025, Seguimiento Austeridad II trimestre 2025 y Seguimiento Ley de Transparencia a 31 de agosto de 2025.
- 2.2.4.11 Correo electrónico de solicitud de publicación 011 del 31/12/2025: Se remitió a publicación Seguimiento Metas PDD, PAA y POAI septiembre 2025, Seguimiento Comité de Conciliación a septiembre 2025, Seguimiento a Planes de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> <small>Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</small>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	 Radicado: 20251200212363 Fecha: 31-12-2025 Pág. 5 de 17
--	--	---

- Mejoramiento agosto 2025 y Seguimiento Directiva 015 de 2022 mayo 2024 a agosto 2025.
- 2.2.4.12 Correo electrónico de solicitud de publicación 012 del 31/12/2025: Se remitió a publicación la versión 1 del PAA 2026, Seguimiento Austeridad III trimestre 2025, Evaluación Rendición de Cuentas IDPC 2025, Auditoría especial procedimiento Pago de Nómina e Informe de la Oficina de Control Interno 2025
- 2.2.5 Realizar monitoreo al Plan de Mejoramiento del Proceso Evaluación y Seguimiento a cargo de CI:
- 2.2.5.1 No se realizó seguimiento debido a que no se contaba con acciones abiertas.
- 2.2.6 Organizar la documentación física y virtual de la Asesoría de Control Interno:
- 2.2.6.1 Se cuenta con relación de los radicados de ORFEO, tramitados y finalizados en los meses de enero a diciembre de 2025.
- 2.2.7 Realizar la transferencia documental
- 2.2.7.1 Se realizó la transferencia documental de las vigencias 2021 y 2022.
- 2.2.8 Adelantar Campañas de fomento de la Cultura del Autocontrol:
- 2.2.8.1 Se remitió mediante correo electrónico del 3 de abril de 2025, formulario frente a gestión de riesgos, con el fin de identificar las acciones que se requieren fortalecer frente a esta materia. Posteriormente, mediante correo electrónico del 9 de mayo de 2025, se envió video con información frente a las tres líneas de defensa.
- 2.2.8.2 Se remitió mediante correos electrónicos del 21, 25, 28 y 30 de noviembre de 2025, infografías con la actualización de la guía de administración del riesgo.
- 2.2.9 Atender las solicitudes de asesoría y acompañamiento a las dependencias y participación en reuniones según naturaleza de sus funciones: De acuerdo con las solicitudes realizadas por los procesos, se realizó:
- 2.2.9.1 Respuesta solicitud información Proceso Disciplinario IDPC 028-2023
- 2.2.9.2 Respuesta solicitud información Proceso Disciplinario IDPC 017-2023
- 2.2.9.3 Respuesta solicitud información Proceso Disciplinario IDPC 029-2023
- 2.2.9.4 Respuesta solicitud información Proceso Disciplinario IDPC 031-2023
- 2.2.9.5 Respuesta solicitud información Proceso Disciplinario IDPC 008-2023
- 2.2.9.6 Respuesta solicitud información Proceso Disciplinario IDPC 012-2023
- 2.2.9.7 Respuesta solicitud información Proceso Disciplinario IDPC 044-2023
- 2.2.9.8 Respuesta solicitud información Proceso Disciplinario IDPC 019-2023
- 2.2.9.9 Respuesta solicitud información Proceso Disciplinario IDPC 060-2023
- 2.2.9.10 Respuesta ITB Veeduría
- 2.2.9.11 Respuesta solicitud información Proceso Disciplinario IDPC 042-2023
- 2.2.9.12 Respuesta solicitud información Proceso Disciplinario IDPC 041-2023
- 2.2.9.13 Respuesta solicitud información Proceso Disciplinario IDPC 036-2023
- 2.2.9.14 Respuesta solicitud información Proceso Disciplinario IDPC 035-2023

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> <small>Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</small>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	 Radicado: 20251200212363 Fecha: 31-12-2025 Pág. 6 de 17
--	--	---

- 2.2.9.15 Respuesta solicitud información Proceso Disciplinario IDPC 022-2024
- 2.2.9.16 Respuesta solicitud información Proceso Disciplinario IDPC 069-2023
- 2.2.9.17 Respuesta solicitud información Proceso Disciplinario IDPC 022-2022
- 2.2.9.18 Respuesta solicitud información Proceso Disciplinario IDPC 068-2023
- 2.2.9.19 Respuesta solicitud información Proceso Disciplinario IDPC 024-2023
- 2.2.9.20 Respuesta solicitud información Proceso Disciplinario IDPC 023-2023
- 2.2.9.21 Respuesta solicitud información Proceso Disciplinario IDPC 022-2023
- 2.2.9.22 Respuesta Comisión de Moralización
- 2.2.9.23 Respuesta solicitud información Proceso Disciplinario IDPC 003-2025
- 2.2.9.24 Respuesta solicitud información Proceso Disciplinario IDPC 004-2025
- 2.2.9.25 Respuesta solicitud información Proceso Disciplinario IDPC 018-2022
- 2.2.9.26 Respuesta solicitud información Proceso Disciplinario IDPC 032-2023
- 2.2.9.27 Respuesta solicitud EXP IDPC 021-2023
- 2.2.9.28 Respuesta solicitud EXP IDPC 023-2023
- 2.2.9.29 Respuesta solicitud EXP IDPC 012-2025
- 2.2.9.30 Respuesta solicitud EXP IDPC 018-2023
- 2.2.9.31 Respuesta solicitud EXP IDPC 007-2025
- 2.2.9.32 Respuesta solicitud EXP IDPC 010-2025
- 2.2.9.33 Respuesta solicitud EXP IDPC 013-2025
- 2.2.9.34 Respuesta solicitud EXP IDPC 042-2023
- 2.2.9.35 Respuesta solicitud EXP IDPC 019-2024
- 2.2.9.36 Respuesta solicitud EXP IDPC 014-2025
- 2.2.9.37 Respuesta solicitud EXP IDPC 055-2023
- 2.2.9.38 Respuesta solicitud EXP IDPC 015-2025
- 2.2.9.39 Respuesta solicitud EXP IDPC 016-2025
- 2.2.9.40 Respuesta solicitud EXP IDPC 020-2021
- 2.2.9.41 Respuesta solicitud EXP IDPC 017-2025
- 2.2.9.42 Respuesta solicitud EXP IDPC 015-2025
- 2.2.9.43 Respuesta solicitud EXP IDPC 006-2023
- 2.2.9.44 Respuesta solicitud EXP IDPC 003-2024
- 2.2.9.45 Respuesta solicitud EXP IDPC 019-2025
- 2.2.9.46 Respuesta solicitud EXP IDPC 017-2024
- 2.2.9.47 Respuesta solicitud EXP IDPC 021-2025
- 2.2.9.48 Respuesta solicitud EXP IDPC 022-2025
- 2.2.9.49 Respuesta solicitud EXP IDPC 020-2025
- 2.2.9.50 Respuesta solicitud EXP IDPC 067-2023
- 2.2.9.51 Respuesta solicitud EXP IDPC 067-2023
- 2.2.9.52 Respuesta solicitud EXP IDPC 024-2025
- 2.2.9.53 Respuesta solicitud EXP IDPC 023-2025
- 2.2.9.54 Respuesta solicitud EXP IDPC 026-2025
- 2.2.9.55 Respuesta solicitud EXP IDPC 044-2023
- 2.2.9.56 Respuesta solicitud EXP IDPC 029-2025
- 2.2.9.57 Respuesta solicitud EXP IDPC 030-2025
- 2.2.9.58 Respuesta solicitud EXP IDPC 032-2025
- 2.2.9.59 Respuesta solicitud EXP IDPC 027-2025

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> <small>Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</small>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	 Radicado: 20251200212363 Fecha: 31-12-2025 Pág. 7 de 17
--	--	---

2.2.9.60 Respuesta solicitud EXP IDPC 035-2025

2.2.9.61 Respuesta solicitud EXP IDPC 036-2025

2.2.10 Asistir a los Comités en que se requiera acompañamiento y/o asesoría de la ACI según la naturaleza de sus funciones: Se asistió a los siguientes comités:

- 2.2.10.1 Comité Gestión y Desempeño del 29 de enero, 30 de abril, 28 de mayo, 30 de julio, 29 de septiembre y 28 de noviembre de 2025.
- 2.2.10.2 Comité de Conciliación del 16 y 31 de enero, 14 y 28 de febrero, 21 y 28 de marzo, 11 y 30 de abril, 26 y 30 de mayo, 26 de junio, 15 y 31 de julio, 22 y 29 de agosto, 16 y 26 de septiembre, 16 y 28 de octubre, 12 y 27 de noviembre, 5, 18, 23 y 29 de diciembre de 2025.
- 2.2.10.3 Comité Directivo del 21 de enero, 20 de febrero, 10 y 27 de marzo, 24 de abril y 17 y 26 de junio, 11 de julio, 8 y 28 de agosto, 12 y 26 de septiembre, 3 y 9 de octubre, 4 y 11 de noviembre, 4 y 16 de diciembre de 2025.
- 2.2.10.4 Comité Distrital de Auditoría del 21 de febrero, 17 de junio, 30 de septiembre de 2025.
- 2.2.10.5 Comité de Sostenibilidad Contable del 19 de mayo, 28 de julio y 23 de diciembre de 2025.

Así mismo, se coordinó y organizó el Comité de Control Interno del 27 de mayo, 28 de octubre y 19 de diciembre de 2025.

2.2.11 Revisión de actas de informes de gestión: Se realizó revisión de las siguientes actas informe de gestión:

- 2.2.11.1 Se revisó la respuesta a las observaciones realizadas al acta informe de gestión de Aura López.
- 2.2.11.2 Se revisó el acta informe de gestión de Eduardo Mazuera.
- 2.2.11.3 Se revisó el acta informe de gestión de María Claudia Vargas.
- 2.2.11.4 Se revisó el acta informe de gestión de Ana Milena Vallejo.
- 2.2.11.5 Se revisó el acta informe de gestión de Juan Camilo Gaviria.

2.3 Evaluación de la Gestión del Riesgo

Se desarrollaron las evaluaciones a los riesgos de gestión y corrupción:

- 2.3.1 Se elaboró y presentó el informe de seguimiento de riesgos de gestión y corrupción correspondiente al tercer cuatrimestre de 2024 mediante oficio 20251200004703 del 16/01/2025
- 2.3.2 Se elaboró y presentó el informe de seguimiento de riesgos de gestión y corrupción correspondiente al primer cuatrimestre de 2025 mediante oficio 20251200071643 del 15/05/2025
- 2.3.3 Se elaboró y presentó el informe de seguimiento de riesgos de gestión y corrupción correspondiente al segundo cuatrimestre de 2025 mediante oficio 20251200133563 del 12/09/2025

2.4 Evaluación y Seguimiento

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> <small>Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</small>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	 Radicado: 20251200212363 Fecha: 31-12-2025 Pág. 8 de 17
--	--	---

Los 38 informes ejecutados corresponden a los seguimientos que se relacionan a continuación:

- 2.4.1 Auditoría Proceso Direccionamiento Estratégico
- 2.4.2 Auditoría Proceso Atención a la ciudadanía, transparencia y acceso a la información pública
- 2.4.3 Auditoría Proceso Divulgación y activación social de los patrimonios
- 2.4.4 Auditoría Proceso Gestión del Talento Humano
- 2.4.5 Auditoría Proceso Gestión Documental
- 2.4.6 Evaluación a la Gestión Anual por Dependencias vigencia 2024
- 2.4.7 Informe y Seguimiento Programa de Transparencia y Ética Pública a 31 de diciembre de 2024.
- 2.4.8 Informe y Seguimiento Programa de Transparencia y Ética Pública a 30 de abril de 2025.
- 2.4.9 Informe y Seguimiento Programa de Transparencia y Ética Pública a 31 de agosto de 2025.
- 2.4.10 Informe Semestral de Quejas, Sugerencias y Reclamos a 31 de diciembre de 2024.
- 2.4.11 Informe Semestral de Quejas, Sugerencias y Reclamos a 30 de junio de 2025.
- 2.4.12 Informe de Seguimiento Austeridad en el Gasto a 31 de diciembre de 2024.
- 2.4.13 Informe de Seguimiento Austeridad en el Gasto a 31 de marzo de 2025.
- 2.4.14 Informe de Seguimiento Austeridad en el Gasto a 30 de junio de 2025.
- 2.4.15 Informe de Seguimiento Austeridad en el Gasto a 30 de septiembre de 2025.
- 2.4.16 Seguimiento Ley de Transparencia y de Acceso a la Información a 31 de diciembre de 2024.
- 2.4.17 Seguimiento Ley de Transparencia y de Acceso a la Información a 30 de abril de 2025.
- 2.4.18 Seguimiento Ley de Transparencia y de Acceso a la Información a 31 de agosto de 2025.
- 2.4.19 Informe Gestión Control Interno 2024.
- 2.4.20 Informe Evaluación Anual del Control Interno Contable 2024.
- 2.4.21 Informe de seguimiento pormenorizado al Sistema de Control Interno con corte a 31 de diciembre de 2024.
- 2.4.22 Informe de seguimiento pormenorizado al Sistema de Control Interno con corte a 30 de junio de 2025.
- 2.4.23 Informe de Seguimiento y Recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, Plan Anual de Adquisiciones y Plan Operativo Anual de Inversión a cargo de la Entidad a 31 de diciembre de 2024.
- 2.4.24 Informe de Seguimiento y Recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, Plan Anual de Adquisiciones y Plan Operativo Anual de Inversión a cargo de la Entidad a 30 de septiembre de 2025.
- 2.4.25 Informe Derechos de Autor software vigencia 2024.
- 2.4.26 Informe de seguimiento a la Directiva 08 de 2021 con corte a 31 de diciembre de 2024.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> <small>Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</small>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	 Radicado: 20251200212363 Fecha: 31-12-2025 Pág. 9 de 17
--	--	---

- 2.4.27 Informe de seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG) 2024.
- 2.4.28 Informe de Evaluación Independiente del estado del Sistema de Control Interno - CBN-1022 vigencia 2024.
- 2.4.29 Informe de seguimiento a las funciones del Comité de Conciliación con corte a 30 de marzo de 2025.
- 2.4.30 Informe de seguimiento a las funciones del Comité de Conciliación con corte a 30 de septiembre de 2025.
- 2.4.31 Reporte Seguimiento al Plan de Mejoramiento (CB-402SA) a diciembre 2024.
- 2.4.32 Informe de seguimiento a Planes de Mejoramiento institucional y por procesos con corte a 31 de diciembre de 2024.
- 2.4.33 Informe de seguimiento a Planes de Mejoramiento institucional y por procesos con corte a 30 de abril de 2025.
- 2.4.34 Informe de seguimiento a Planes de Mejoramiento institucional y por procesos con corte a 31 de agosto de 2025.
- 2.4.35 Seguimiento audiencia pública y/o eventos de Rendición de Cuentas 2025.
- 2.4.36 Seguimiento al cumplimiento de la Directiva 015 de 2022, Ley 909 de 2004 y demás normativa relacionada con meritocracia y empleo público a agosto 2025.
- 2.4.37 Auditoría Especial procedimiento Pago de nómina.
- 2.4.38 Informe de Gestión Control Interno 2025.

2.5 Relación Entes Externos de Control

- 2.5.1 Realizar seguimiento y acompañamiento a los requerimientos de los entes de control, cuando se solicite: Se realizaron los siguientes acompañamientos a requerimientos de entes de control:
- 2.5.1.1 Respuesta requerimiento Veeduría Nacional
 - 2.5.1.2 Gestión y atención de visita de la Contraloría de Bogotá y Procuraduría General de la Nación al Voto
 - 2.5.1.3 Trámite para dar respuesta a la Contraloría General de la República frente a encuesta de presupuesto 2025 para compra de alimentos
- 2.5.2 Atender e Intermediar en las Auditorías de la Contraloría de Bogotá: Se recibieron y atendieron 31 requerimientos realizados por la Contraloría de Bogotá en el marco de la Auditoría Financiera y de Gestión:
- 2.5.2.1 Solicitud 1 de información Gasto Público Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados Código 03, Vigencia 2024, PDVCF 2025
 - 2.5.2.2 Solicitud 2 de información Control Fiscal Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados Código 03, Vigencia 2024, PDVCF 2025
 - 2.5.2.3 Solicitud 3 de información Presupuesto-Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados Código 03, Vigencia 2024, PDVCF 2025
 - 2.5.2.4 Solicitud 4 de información Control Fiscal Interno-Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados Código 03, Vigencia 2024, PDVCF 2025

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> <small>Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</small>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	 Radicado: 20251200212363 Fecha: 31-12-2025 Pág. 10 de 17
--	--	--

- 2.5.2.5 "Solicitud 5 de información Financiera Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados Código 03, Vigencia 2024, PDVCF 2025"
- 2.5.2.6 Solicitud 6- información frente a contratación y temas corporativos, Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados Código 03, Vigencia 2024, PDVCF 2025
- 2.5.2.7 Solicitud de información No. 7, Plan de Mejoramiento (documentos de soporte y/o evidencias realizadas sobre las acciones de mejora implementadas) según fecha determinación de la etapa de planeación de la presente auditoría través del reporte SIVICOF.
- 2.5.2.8 Solicitud 8 Información Planes y Proyectos 2024 - Auditoría Financiera de Gestión y Resultados Código 03, Vigencia 2024, PDVCF 2025
- 2.5.2.9 Solicitud No 9 Información Balance Social y ODS 2024 - Auditoría Financiera de Gestión y Resultados Código 03, Vigencia 2024, PDVCF 2025
- 2.5.2.10 Solicitud 10 Información DPC 1387 de 2025 -Solicito al IDPC que informe y remita copia íntegra de los siguientes documentos que justificaron la demolición del Bien de Interés Cultural del ámbito distrital "Monumento a Los Héroes"
- 2.5.2.11 Solicitud 11 Información Contrato 460 – 2024 - Auditoría Financiera de Gestión y Resultados
- 2.5.2.12 Solicitud 12 Información Contrato 573 – 2024
- 2.5.2.13 Solicitud 13 de información Financiera
- 2.5.2.14 Solicitud 14 de información CFI
- 2.5.2.15 Solicitud de información Contrato 566 de 2024
- 2.5.2.16 Solicitud de información Gasto Publico
- 2.5.2.17 Solicitud de información frente al Contrato 561 de 2024
- 2.5.2.18 Solicitud 18 información Gestión Presupuestal 2024 - Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados Código 03, Vigencia 2024, PDVCF 2025
- 2.5.2.19 Solicitud de información Contrato 795 y 796 de 2020 - Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados
- 2.5.2.20 Solicitud de información Contrato 566 de 2024 - Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados
- 2.5.2.21 Solicitud de información Contrato 390 de 2022
- 2.5.2.22 Solicitud de información Contrato 460 de 2022
- 2.5.2.23 Solicitud de información Contrato 578 de 2024
- 2.5.2.24 Solicitud de información Contrato 573 de 2024
- 2.5.2.25 Solicitud de información Contrato 480 de 2022
- 2.5.2.26 Solicitud de información Contratos 383 385 de 2023
- 2.5.2.27 Solicitud de información Contrato 566 de 2024
- 2.5.2.28 Solicitud de información Contrato 368 de 2023
- 2.5.2.29 Solicitud 29 de información Contrato 369 de 2023
- 2.5.2.30 Solicitud 30 de información Contrato 275 de 2024
- 2.5.2.31 Solicitud 31 de información Contratos 271, 292 de 2024 y 390 de 2022

Se resalta que todos los informes generados por la Asesoría de Control Interno fueron socializados en su versión preliminar a los responsables de proceso mediante correo electrónico, con el fin de atender las observaciones a las que hubiera lugar, de igual forma, una vez generado el informe definitivo se remitió a los líderes de proceso mediante Orfeo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> <small>Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</small>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	 Radicado: 20251200212363 Fecha: 31-12-2025 Pág. 11 de 17
--	--	--

para su conocimiento, se publicaron en la página Web de la Entidad y se presentaron en Comité de Control Interno los correspondientes a los meses de enero a mayo en sesión 1 del 27 de mayo de 2025 y las auditorías internas en sesión 2 del 28 de octubre de 2025.

3. CUMPLIMIENTO ESTATUTO DE AUDITORÍA INTERNA, CÓDIGO DE ÉTICA Y CONFLICTO DE INTERESES

Con base en los procedimientos e instrumentos actualizados se generaron las cartas de representación por todos los líderes de proceso. De igual manera se suscribieron los compromisos éticos y declaración de conflictos de intereses de los auditores y evaluadores, así como las cartas de compromiso para las auditorías desarrolladas.

Todo lo anterior en el marco del cumplimiento al Estatuto de Auditoría Interna.

4. CUMPLIMIENTO POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El procedimiento Gestión de Riesgos del IDPC fue actualizado el 28 de abril de 2024, el cual incluye lineamientos para los riesgos de gestión y corrupción de acuerdo con la metodología del DAFFP 2020, en esta se encuentra contemplada la periodicidad de monitoreo y seguimiento, nivel de aceptación y relación de impactos. En materia de riesgos de seguridad digital se adhieren a los lineamientos emitidos por el Gobierno Nacional y se incorpora lo relativo a SARLAFT y los delitos contra la administración pública.

Dando cumplimiento a la política de administración de riesgos, los procesos en su rol de primera de línea de defensa, realizaron monitoreo a sus riesgos de gestión y corrupción para el primer cuatrimestre de la vigencia, asimismo, la Oficina Asesora de Planeación en su rol de segunda línea de defensa, generó observaciones a estos.

La Asesoría de Control Interno, en su rol de tercera línea de defensa, realizó seguimiento a la formulación y gestión de riesgos por procesos 2025, generando recomendaciones para cada uno de los controles y acciones de mitigación que contemplan las matrices definidas. De igual manera se presentó en la sesión 3 del Comité Institucional de Control Interno el Balance de riesgos de lo corrido de la vigencia 2025.

Se ha venido fortaleciendo la administración de los riesgos de la Entidad a partir de los lineamientos establecidos, con el fin de ofrecer una seguridad razonable del cumplimiento de objetivos de la Entidad.

5. RECURSOS NECESARIOS PARA EJERCER LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA

Para la aprobación del Plan Anual de Auditoría para ejecutar en la vigencia 2026, se tuvo en cuenta que existen 18 procesos que son auditables, estos se priorizaron de acuerdo a la matriz de priorización que se encuentra normalizada en el proceso de seguimiento y evaluación. De igual manera, hay 35 aspectos claves de éxito que fueron sometidos a priorización a partir de la evaluación del nivel de confianza del mapa de aseguramiento.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</small>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	 Radicado: 20251200212363 Fecha: 31-12-2025 Pág. 12 de 17
--	--	--

El mapa de aseguramiento es una herramienta que se aprobó en la vigencia 2023, para esta vigencia se llevó a cabo una evaluación del nivel de confianza, sin embargo, se evidenció que no se encuentra alineada con los cambios que ha tenido la estructura de la entidad, por lo tanto, es necesaria una actualización de esta herramienta.

Luego de evidenciar el universo de auditoría, las herramientas destacaron la muestra priorizada, es decir, aquellos procesos que según el riesgo deben ser auditados, para lo cual se evidencia el resultado de la priorización.

- Informes de Ley: Se cuenta con 36 informes de Ley.
- Auditorías normadas: Los Sistemas de Gestión deben ser auditados de manera anual, se cuenta con 3 Sistemas, como son, Gestión Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad de la Información.

Frente a este punto, la Asesora de Control Interno informa que, para el caso de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo, no se cuenta con el talento humano necesario para poder ejecutar estas auditorías, pese a que se encuentran capacitados para ello. En relación con la auditoría al Sistema de Seguridad de la Información, no se cuenta con el personal capacitado.

Para el desarrollo de las auditorías a estos 3 sistemas se requeriría contratación de personal adicional al existente actualmente en la Asesoría de Control Interno.

Se vuelve a plantear la opción de la contratación de una auditoría a los 3 sistemas con firmas especializadas en ello, sin embargo, es un tema que se debe analizar detenidamente con base en el presupuesto de la Entidad.

- Seguimiento de Ley: En la Ley 951 de 2005, se establece la obligatoriedad de la revisión de actas informes de gestión.
- Auditorías priorizadas: De acuerdo con la herramienta se priorizaron auditorías a 11 procesos que requieren incluirse en este ciclo de auditorías, no obstante, 8 de ellos están en mora de incluirse por lo cual se les dará prioridad (Proceso Mejoramiento Institucional, Gestión del Conocimiento e Innovación, Proceso Comunicación Estratégica, Proceso Gestión Jurídica, Proceso Administración de Bienes e Infraestructura, Proceso Gestión de Sistemas de Información y Tecnología, Proceso Control Interno Disciplinario, Proceso Gestión Financiera, Proceso Seguimiento y Evaluación).

No obstante, de acuerdo con el recurso humano con el que cuenta la Asesoría de Control Interno en este momento, únicamente puede llevar a cabo 4 de estas auditorías, que serían

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> <small>Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</small>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	 Radicado: 20251200212363 Fecha: 31-12-2025 Pág. 13 de 17
--	--	--

a los procesos Mejoramiento Institucional, Gestión del Conocimiento e Innovación, Comunicación Estratégica, Administración de Bienes e Infraestructura y Gestión Financiera. Adicionalmente, en el Plan se incluiría la auditoría al proceso de seguimiento y evaluación haciendo énfasis que esta no se puede ejecutar desde Control Interno, en ocasiones anteriores la había desarrollado una profesional de la Oficina Asesora de Planeación.

Los procesos a auditar fueron seleccionados teniendo en cuenta que son los de mayor riesgo o que fueron auditados hace más tiempo; se resalta que el proceso Gestión Jurídica debía hacer parte de esta selección, sin embargo, no se cuenta en el equipo con un abogado que pueda adelantar la auditoría. De igual manera, los resultados de FURAG han evidenciado que no es necesaria la priorización de la evaluación por la tercera línea de defensa, no obstante, se trata de abarcar este proceso desde el seguimiento al Comité de Conciliación.

En cuanto a los procesos Gestión de Sistemas de Información y Tecnología y Control Interno Disciplinario, se requiere personal con conocimiento técnico con el que no cuenta en este momento el equipo de Control Interno, por lo cual, únicamente se podrán llevar a cabo las auditorías si se contrata personal adicional.

- Seguimientos priorizados: Teniendo en cuenta la evaluación del nivel de confianza del mapa de aseguramiento, se definieron 13 aspectos claves de éxito que debían ser incluidos como seguimientos priorizados, no obstante, aquellos que se encuentran en implementación de mejora demostrable (3), no fueron tenidos en cuenta para la priorización, estos hacen referencia a trámites, respuestas a entes externos y seguimiento SIVICOF. De igual manera, algunos de ellos (5) se deben ejecutar periódicamente debido a normativa vigente, como son: Acuerdos de Gestión (se aborda con seguimiento Directiva 015 de 2022), Sistemas de Información, Activos de Información, así como, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información (deben ser abordados en la auditoría al Sistema de Seguridad de la Información) y Control Interno Contable (se realiza evaluación anual)

De lo anterior, se destacan 5 seguimientos que deben ser incluidos de acuerdo a la priorización que corresponden a:

- Código de Integridad y Código de Buen Gobierno: Se incluye en Plan de Auditoría.
- Seguimiento a la contratación: Se incluye en Plan de Auditoría.
- Inventario y Custodia de Bienes: Se abordará en la auditoría al proceso Administración de Bienes e Infraestructura.
- Expedición CDP y CRP: Se abordará en la auditoría al proceso Gestión Financiera.
- Pagos erróneos (tributarios, duplicidad, diferencia en valores, descuentos erróneos, ARL contratistas (nivel 4 y 5) y nómina): Se abordará en la auditoría al proceso Gestión Financiera.

Para el desarrollo de las auditorías y los seguimientos priorizados, se requeriría el siguiente recurso humano:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> <small>Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</small>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	 Radicado: 20251200212363 Fecha: 31-12-2025 Pág. 14 de 17
--	--	--

- Asesor de Control Interno: Dedicación tiempo completo
- 1 Profesional Universitario sin experiencia: Dedicación tiempo completo
- 2 Contratistas Profesional Especializado: Dedicación tiempo completo
- 1 Contratista Profesional en Derecho: Dedicación parcial (Auditoría Gestión Jurídica, Control Disciplinario Interno y seguimiento contratación)
- 1 Contratista Profesional con certificados: Dedicación parcial (Auditoría Seguridad de la Información)

No obstante, teniendo en cuenta el presupuesto de la Entidad, únicamente se cuenta con el Profesional Universitario de planta y se encuentra programado dentro del Plan Anual de Adquisiciones la contratación de 1 profesional especializado de tiempo completo desde el principio del mes de enero hasta el mes de diciembre de 2025. Por lo tanto, se presenta dentro del Plan de Auditorías adicional a los informes de ley, los siguientes seguimientos:

Auditorías priorizadas:

Mejoramiento Institucional, Gestión del Conocimiento e Innovación

Comunicación Estratégica

Administración de Bienes e Infraestructura

Gestión Financiera

Seguimientos priorizados:

Código de Integridad y Código de Buen Gobierno

Seguimiento a la contratación

Se aprobó el Plan Anual de Auditorías 2026 con los procesos y seguimientos priorizados y se queda a la espera de contar con recurso financiero y humano para incluir las que se encuentran pendientes.

6. BALANCE GENERAL PROCESOS IDPC 2025

Durante la sesión 3 del Comité Institucional de Control Interno, se realizó la presentación del balance general de recomendaciones generadas en FURAG, auditorías internas y externas para cada uno de los procesos a 2025, así:

Proceso IDPC	Recomendaciones (MIPG, Auditorías externas e internas)
Direccionamiento Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar objetivos de innovación, gestión del conocimiento y transformación digital en la planeación. • Usar información de riesgos, desempeño y datos para la toma de decisiones estratégicas.
Mejoramiento Institucional, Gestión del Conocimiento e Innovación	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar y hacer seguimiento a la política GESCO+I. • Sistematizar buenas prácticas y lecciones aprendidas. • Garantizar recursos y responsables para innovación institucional.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	 Radicado: 20251200212363 Fecha: 31-12-2025 Pág. 15 de 17
--	--	--

Proceso IDPC	Recomendaciones (MIPG, Auditorías externas e internas)
Comunicación Estratégica	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar efectividad de los canales de comunicación interna y externa. • Apoyar divulgación de resultados de rendición de cuentas, participación ciudadana y transparencia. • Usar medios digitales como soporte a la gestión y control.
Atención a la Ciudadanía, Transparencia y Acceso a la Información	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar cumplimiento de obligaciones de transparencia activa y pasiva. • Fortalecer canales de atención con enfoque diferencial. • Evaluar riesgos de corrupción y acceso efectivo a la información.
Gestión Territorial de los Patrimonios	<ul style="list-style-type: none"> • Usar información y datos para la toma de decisiones territoriales. • Garantizar trazabilidad documental y técnica de las actuaciones.
Gestión de los Instrumentos de Ordenamiento de los Patrimonios	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar interoperabilidad y uso de sistemas de información. • Incorporar análisis de riesgos en la formulación y aplicación de instrumentos.
Protección e Intervención de los Patrimonios	<ul style="list-style-type: none"> • Automatizar trámites. • Continuar la verificación del cumplimiento normativo y trazabilidad jurídica y documental.
Divulgación y Activación Social de los Patrimonios	<ul style="list-style-type: none"> • Usar medios digitales para divulgación y apropiación social. • Medir impacto de las acciones en grupos de valor.
Observatorio de los Patrimonios	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar gobierno de datos y calidad de la información. • Usar analítica para soporte a decisiones institucionales. • Asegurar disponibilidad, validez y unicidad de los datos.
Gestión del Talento Humano	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar efectividad de evaluación del desempeño. • Incorporar gestión del conocimiento y transformación digital en el PIC. • Analizar causas de retiro y gestionar retención del conocimiento. • Articular gestión de conflictos de interés e integridad. • Articular gestión de integridad y convivencia laboral.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> <small>Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</small>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	 Radicado: 20251200212363 Fecha: 31-12-2025 Pág. 16 de 17
--	--	--

Proceso IDPC	Recomendaciones (MIPG, Auditorías externas e internas)
Gestión Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar análisis de riesgos jurídicos y de corrupción. Continuar garantizando soporte jurídico a decisiones misionales.
Gestión Contractual	<ul style="list-style-type: none"> Verificar publicación completa y oportuna en SECOP. Fortalecer segregación de funciones y controles.
Gestión Documental	<ul style="list-style-type: none"> Actualizar e implementar TRD y TVD. Ejecutar transferencias, eliminación y preservación digital. Continuar la intervención del Fondo Documental Acumulado.
Administración de Bienes e Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar accesibilidad física a la ciudadanía. Fortalecer controles sobre bienes y recursos.
Gestión de Sistemas de Información y Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> Continuar implementación de gobierno de datos y seguridad digital. Verificar respaldos, interoperabilidad y continuidad del negocio. Apoyar automatización de trámites y servicios digitales.
Control Disciplinario Interno	<ul style="list-style-type: none"> Articular gestión de integridad y convivencia laboral. Usar información de quejas y denuncias para análisis preventivo. Reportar a la Alta Dirección.
Gestión Financiera	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer controles sobre manejo de recursos. Incorporar riesgos financieros y fiscales. Articular información contable con gestión documental y contractual.
Seguimiento y Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> Verificar calidad y desagregación de indicadores. Continuar evaluación de cierre efectivo de planes de mejoramiento. Usar resultados para retroalimentar la planeación.

CONCLUSIONES

De manera general, se evidencia que se ejecutaron en un 102% las actividades programadas con corte a 31 de diciembre en el Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2025, dando cumplimiento a la planeación del proceso.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> <small>Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</small>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN	 Radicado: 20251200212363 Fecha: 31-12-2025 Pág. 17 de 17
--	--	--

RECOMENDACIONES

No aplica

Documento 20251200212363 firmado electrónicamente por:

**ELEANA MARCELA PÁEZ
URREGO**

Asesora Control Interno
Control Interno
Fecha firma: 31-12-2025 17:51:45



452f1fad7e548278672d94579e36901a2840f4328f08b2219a5fc1fa3d813aa4

Código de Verificación CV: e9e1b

Anexos: 1 folios